

**SELLO EDITORIAL  
PSYCHOLOGY INVESTIGATION  
99625571**



**PONENCIAS**

**ISBN 978-9962-5571-4-2**



## OPINIÓN FRENTE AL PERDÓN EN POBLACIÓN CIVIL DE ARMENIA (Q) - 2017

OPINION AGAINST FORGIVENESS IN ARMENIAN CIVIL POPULATION 2017.

Ángela Milena Bravo Arcos  
Lina Marcela Rojas Reina  
Corporación Universitaria Empresarial  
Alexander von Humboldt  
Armenia - Colombia

### RESUMEN

La presente investigación busca describir la opinión frente al perdón de sí mismo, perdón del otro y perdón de las situaciones del conflicto armado colombiano en población civil de Armenia (Q), para lo cual se realiza un estudio con enfoque metodológico cuantitativo, con un diseño no experimental de alcance exploratorio en el cual se aplica un instrumento construido por las investigadoras a 112 personas, mayores de edad y pertenecientes a la población civil del municipio de Armenia (Q), este instrumento consta de tres preguntas por medio de las cuales se busca identificar y describir la opinión frente al perdón específicamente en el contexto de post-conflicto. Los resultados indican una tendencia hacia una mayor aceptación del perdón hacia sí mismo, e incluso hacia los demás, sin embargo, se identifica una clara resistencia a perdonar las situaciones relacionadas con el conflicto armado y todo lo que ello involucra. De la misma forma, existe una mayor disposición para perdonar por parte del género femenino y a mayor edad, se evidencia mayor resistencia en la capacidad de perdón. Los resultados obtenidos se convierten en un punto de partida que identifica la necesidad de investigar a cerca del perdón, como una variable

## VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

indispensable dentro de la consolidación del proceso de post-conflicto por el cual está atravesando Colombia.

### INTRODUCCIÓN

Colombia es un país que ha vivido desde hace más de seis décadas en conflicto armado, un conflicto que ha sido protagonizado por diferentes actores y que ha dejado innumerables secuelas y afectaciones, todas ellas de gran magnitud, tanto para quienes sufrieron directamente los actos de guerra como para quienes indirectamente se vieron afectados por este fenómeno; ante este panorama, algunos gobiernos colombianos que antecedieron al actual, propusieron dar fin al conflicto y buscaron los mecanismos para garantizar el derecho a la paz de todos los habitantes del territorio.

Para mayor claridad, se hace una breve reseña mencionando que el conflicto armado en la historia reciente de Colombia destaca principalmente a tres actores, en cuanto a grupos al margen de la ley se refiere, Las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia -Ejército Popular (FARC-EP), la Unión Camilista- Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (Romero, Restrepo y Díaz, 2009). Estos grupos se conformaron y fortalecieron a lo largo de la duración del conflicto y a la vez, fueron partícipes de diversos hechos victimizantes, en los que se vulneraron todo tipo de derechos a la población civil y desde los cuales lograron generar un impacto social, económico y psicológico importante en todo el territorio nacional.

Lo sucedido durante los últimos 60 años en el marco del conflicto armado Colombiano, ha generado cifras de víctimas, secuelas, afectaciones e impacto de lo sucedido tanto en población civil como participantes del conflicto; condiciones que se convierten en suficiente justificación para el diseño y desarrollo de investigaciones, particularmente desde la psicología, que amplíen la perspectiva comprensiva de dicho contexto de violencia y abran la posibilidad de intervenir con quienes han hecho parte, directa o indirectamente de este fenómeno social. Lo anterior, también se relaciona con la escasa comprensión de éste conflicto por parte de la población civil, dado que, aunque Colombia ha enfrentado múltiples tipos de violencias asociadas al conflicto armado, la mayoría de las personas que habitan este país no logran definir conceptualmente los acontecimientos relacionados y menos dimensionar las consecuencias, por tanto la presencia del conflicto armado y todo lo que en el marco de este fenómeno ocurrió, en ocasiones se desdibuja fácilmente de la memoria de la comunidad.

Ahondando en esta problemática, se considera fundamental describir las concepciones y definiciones de conflicto armado que se han construido desde diversos teóricos y organismos; por su parte, el Comité internacional de la Cruz Roja (CICR), menciona que, un conflicto armado interno podría definirse, según el artículo 3 común a los convenios de Ginebra, como:

"Conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes". Puede ser un conflicto armado en que participen uno o más grupos armados no gubernamentales. Según la situación, puede haber hostilidades entre las fuerzas armadas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales o entre esos grupos únicamente". (CICR, 2008 p. 3.)

## VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

De igual forma, se destacan tres características principales para tipificar un conflicto, como conflicto armado interno, la primera de ellas considera que las partes enfrentadas tienen un estatus jurídico desigual, la segunda, que los actores de los grupos armados respondan a las acciones de un comando responsable, lo cual no implica necesariamente una organización militar jerárquica, como el de las fuerzas armadas y la tercera tiene que ver, con que, las acciones estén dirigidas sistemáticamente a un propósito ideológico o político definido, que exceda o controle una parte del territorio, este aspecto marca la diferencia entre los hechos ocurridos en el conflicto armado y hechos de violencia aislados (Franco, Suarez, Naranjo, Baez y Rozo, 2006).

Para el Centro Nacional de Memoria Histórica, el conflicto armado colombiano, desborda el enfrentamiento entre dos o más bandos (actores armados), la naturalización y sevicia de las formas utilizadas para atacar al enemigo, en muchos casos, atacando a población civil. Lo mencionado anteriormente lleva a pensar que, para entender el conflicto y los hechos que lo conforman, no es suficiente con conocer la duración y las cifras de los hechos victimizantes, recolectadas por las diversas entidades interesadas en el tema, se hace necesario profundizar sobre aspectos directamente relacionados con la población en general, tal como lo afirma Sánchez (2013) “lo que realmente se necesita es que los colombianos comprendan el conflicto armado como el resultado de procesos sociales y políticos, frente a los cuales es posible y preciso reaccionar” (p.16).

Respecto a los procesos sociales para dar solución al conflicto armado colombiano, la historia demuestra que fueron muchos los intentos por lograr la paz específicamente con el grupo denominado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, todos ellos fallidos, hasta que finalmente en el año 2012, inicia un ciclo de conversaciones en la Habana (Cuba) tendientes a lograr un acuerdo de paz, el cual se lleva a buen término en el año 2016 cuando se firma el acuerdo

entre el gobierno y este grupo insurgente; esta firma implica el inicio de un proceso social de gran magnitud denominado post-conflicto, el cual tiene como uno de sus objetivos, generar espacios de perdón y reconciliación tanto en las personas y comunidades directamente afectadas por el conflicto armado como en la población civil en general, todo esto adicional a la puesta en marcha de dicho acuerdo que involucra aspectos de políticos, educativos, económicos y de convivencia.

Justamente en lo relacionado con la convivencia, se ha de tener en cuenta la reincorporación de los actores del conflicto armado a comunidades de población civil en el territorio colombiano, quedando en el ambiente una percepción de desconcierto respecto al proceso de reparación, específicamente frente a la necesidad de perdón de todas las partes. Surge entonces la inquietud y la necesidad de conocer a cerca del perdón, dado que, dentro de los mecanismos que permiten la superación de los actos de violencia se encuentra este factor como el paso por excelencia, para lograr avances específicos en la resignificación de lo ocurrido, lo cual a su vez viabiliza la posibilidad de superar las vivencias negativas.

En esta misma línea, se considera pertinente mencionar que la población colombiana ha experimentado todo tipo de violencias, las cuales no son exclusivas o generadas únicamente por el conflicto armado, sin embargo, al revisar las cifras asociadas al mismo se evidencia que éste aporta la mayor cantidad de casos de hechos victimizantes; condición que se ratifica en el rastreo bibliográfico de investigaciones y literatura asociada, indicando además, las secuelas que estos actos de violencia a raíz del conflicto armado han dejado en grupos y comunidades.

Lo anterior se convierte en una importante justificación para ahondar y profundizar, desde el contexto académico, sobre temas como el perdón, la reconciliación, la memoria histórica, la no-violencia, entendiendo que esto va mas allá de ser un tema de época y se convierte en una necesidad

## VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

que el contexto colombiano reclama; se debe tener en cuenta además, que posterior a la firma del acuerdo de paz y a su implementación se espera que quienes formaron parte del grupo armado antes denominado FARC, se reincorporen a la sociedad civil y con ello se generen fortalezcan los procesos de perdón y posteriormente reconciliación.

Es así como se establece para la presente investigación, indagar a cerca de la opinión frente al perdón que la sociedad civil tiene, esta variable ha sido definida y abordada por diferentes áreas del conocimiento como la filosofía, la sociología, la ética, la religión y la psicología entre otras; sin embargo, cada una de las áreas que han investigado sobre el tema tiene una concepción o definición distinta sobre el mismo, aunque en algunos puntos encuentren coincidencias. Por su parte, la psicología podría considerar el perdón como un concepto, mediante el cual una persona genera procesos de cambio frente a sus agresores por medio de factores cognitivos y emocionales (López, Silva, Castro y Caicedo, 2016).

Por otra parte, para Gandhi y Martin Luther King (citados por Villa, 2016), el perdón fortalece la dignidad de quien lo otorga y se convierte entonces en una forma de enfrentar las situaciones, dejando de lado la victimización y empoderando a quien sufrió el daño, mediante la asignación de la capacidad de perdonar y de controlar las emociones y pensamientos asociados tanto al suceso como a quien lo cometió.

De la misma forma, para Enright y Fritztgibbons, (2015) y Worthhington (2006), (citados por Rosales-Sarabia, Rivera y García, 2017) el perdón puede convertirse en el mecanismo para superar y afrontar las consecuencias negativas de un evento en el cual la persona considera que fue tratada injustamente. Villa (2016), desde una dimensión psicosocial, define el perdón como el proceso mediante el cual las personas se enfrentan y confrontan con sus propias experiencias, con lo que

vivieron y las historias que marcaron sus vidas, lo anterior incluye el entorno como factor fundamental para entender los hechos y la necesidad de asumir una posición diferente; por otra parte, al hablar de perdón desde una lógica de no-violencia, puede entenderse como un sentimiento complejo que tiene la capacidad de resignificar emociones asociadas a la ira, al odio y la venganza, generados por sucesos dolorosos que agreden la integridad y dignidad de una persona (Villa, 2016).

En consecuencia a lo anterior, puede afirmarse además que el perdón no conlleva directamente al proceso de reconciliación, puesto que éste requiere de la vinculación de diversos entes tanto gubernamentales como comunitarios y cambios desde la perspectiva individual. Para hacer claridad frente al espacio individual, McCullough, (2000) (citado por Casullo, 2005), menciona que la esencia del perdón corresponde a cambios en la habilidad personal en relación con personas, grupos o situaciones que hayan lastimado a un sujeto, estos cambios deben estar relacionados con la conducta prosocial hacia la figura transgresora.

Por otra parte, el perdón aparece como una necesidad de generar tranquilidad (bienestar personal y social) al propio sujeto en relación a un hecho transgresor y sus secuelas, indistintamente del resultado positivo, neutro o negativo; esta experiencia negativa vivenciada generalmente se recuerda desde el plano emocional, afectivo y sentimental, condición que es valorada por el sujeto como algo de mayor intimidación y vulnerabilidad. (Ricoeur, 2004 citado por Casullo, 2005).

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que Casullo en el 2005, propone que, la capacidad de perdonar debe ser evaluada “desde diferentes niveles: 1-Víctima, 2-El victimario, 3-La relación víctima/victimario, 4-El tipo de ofensa o daño causado, y 5-Las interrelaciones

## VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

posibles entre los cuatro niveles mencionados.” (p. 53); basadas en esta propuesta, Aranda, Palacios y Villalba (2015), agrupan en 3 dimensiones la acción de perdonar, la cual se manifiesta de la siguiente forma: perdón a sí mismo (auto perdón), perdón a otros (diminución de resentimiento) y perdón a la situación (resignificación de la percepción del evento), estas dimensiones se toman para la elaboración del instrumento de medición creado en el presente estudio.

El impacto que busca la presente investigación se asocia a la descripción de una capacidad necesaria en el marco de procesos de post-conflicto como lo es el perdón, además, al identificar inicialmente la opinión que la población civil tiene frente a la capacidad de perdonarse a sí mismo, perdonar al otro y perdonar las situaciones ocurridas en el contexto de éste conflicto, podría pensarse en la necesidad de profundizar a cerca de, qué tan dispuesta al perdón está la sociedad civil y cómo se conciben esos procesos de perdón posterior a la firma del acuerdo de paz con las FARC.

En consecuencia, esta investigación abre la posibilidad de generar espacios de discusión frente a lo que se requiere como sociedad para la implementación y puesta en marcha, de un acuerdo generado en el marco del proceso de paz. De esta manera, todos los estudios que se propongan y desarrollen al respecto serán fundamentales a la hora de visualizar las opiniones, necesidades y predisposición hacia el perdón, presente en la población participante o no, de escenarios de conflicto.

La profundización en temáticas como el perdón, consolida y fortalece las bases para futuras investigaciones dado que, aunque el conflicto armado ha durado décadas en Colombia, se evidencia que el desarrollo de investigaciones asociadas y las variables relacionadas al mismo ha

sido escaso y aún tiene muchos campos por fortalecer, por lo cual desde la academia, específicamente desde los espacios de aprendizaje de las ciencias humanas, es fundamental conocer y acompañar este proceso en tanto que se requiere investigar y profundizar a cerca de si la población está preparada y en qué medida, para adoptar lo establecido en el acuerdo de paz y generar espacios de perdón y reconciliación; específicamente para la psicología, este evento constituye un espacio suficientemente interesante para el desarrollo de investigaciones relacionadas con los fenómenos individuales y psicosociales generados a partir del conflicto y con los retos que se requieren para lograr avanzar en el desarrollo de lo estipulado en el acuerdo de paz y en fortalecimiento de la misma.

## **MÉTODO**

El presente estudio tiene un enfoque metodológico cuantitativo, dado que esta orientado a realizar una descripción de la opinión sobre el perdón en el proceso de post-conflicto; como una condición propia del contexto colombiano y teniendo en cuenta que el fenómeno de los hechos victimizantes es una situación ya acontecida. Se constituye en un diseño no experimental, con alcance exploratorio, porque si bien es cierto, el tema ya ha sido abordado desde otras perspectivas, las investigaciones relacionadas con el perdón en el marco del conflicto armado colombiano y sus secuelas, son escasas y toman especial importancia ahora en la fase de post-conflicto. Se delimitan como objetivos específicos, identificar la opinión frente al perdón de sí mismo, determinar la opinión frente al perdón del otro y especificar la opinión frente al perdón de las situaciones del conflicto armado, presente en población civil de Armenia (Q).

## VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

La muestra estuvo conformada por 112 personas mayores de edad, quienes respondieron al sondeo de opinión, el instrumento fue diseñado en forma de encuesta y se incluyó el formato de consentimiento informado en que se especificó la participación voluntaria de los encuestados y la condición de confidencialidad.

La encuesta aplicada consta de tres preguntas de respuesta SI, NO y en cada una de ellas, los participantes debían justificar la respuesta al describir el por qué de la opción seleccionada. La primera pregunta fue: Para usted, ¿es importante perdonarse a sí mismo?, la segunda, para usted, ¿es importante perdonar a otros? finalmente se preguntó: Para usted ¿es importante perdonar la situación? (entendiendo situación como lo sucedido dentro del conflicto armado Colombiano, muertes, masacres, secuestros, extorsión, violaciones a los derechos humanos, entre otros), el tiempo de respuesta oscilaba entre 5 y 20 minutos, según la complejidad y el argumento en las justificaciones.

Una vez recolectada la información, los resultados fueron analizados inicialmente el planteamiento de una matriz en Excel, en donde se consignan las respuestas dadas por los entrevistados, (Si- No) posteriormente y a partir de la justificación dada en cada respuesta se organiza y sintetiza en categorías de análisis.

Para complementar la información descrita en el sondeo, se realiza un grupo focal con las personas que actuaron como encuestadores, quienes para el momento de la aplicación cursaban tercer semestre de psicología, a ellos se les realiza las mismas preguntas incluidas en el instrumento, las cuales deberían responder según lo observado en quienes respondieron las mismas y la información identificada en este grupo se transcribe y analiza mediante categorías.

## RESULTADOS OBTENIDOS

El grupo de participantes estuvo conformado por 112 personas, de los cuales el 59,8% de las personas corresponde al género femenino y el 40,1% al género masculino, la distribución del rango de edad estuvo entre 18 y 74 años con una moda de 20 y una media de 36; respecto al nivel educativo se encontró que el 41,1% se reconocen como profesionales y pregrado, el 26,8% son bachilleres y estudios técnicos con un 17,9% y finalmente el estrato socioeconómico con mayor frecuencia fue el 3 con un 26,8%, seguido del 2 y 4, con 25% y 23,2% respectivamente.

Específicamente en cuanto a los resultados obtenidos en las tres preguntas respondidas por los participantes de la investigación, se presenta la siguiente tabla de frecuencias.

Tabla 1. Frecuencia de respuesta frente al perdón

Pregunta	Si	No	No responde Perdidos
¿Es importante perdonarse a sí mismo?	107	1	4
¿Es importante perdonar a otros?	101	4	7
¿Es importante perdonar la situación?	73	34	5

## VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Es preciso indicar que las personas participantes del presente estudio respondieron en la primera pregunta de la siguiente manera, el 95,5% considera que si es importante perdonarse a sí mismo, el 0,9% que no y el 3,6% No sabe- No Responde.

Para la segunda pregunta relacionada con la importancia de perdonar a los demás, el 90,2% considera que si es importante perdonar a los otros, mientras que el 3,6% piensa que no y el 6,3% No sabe- No Responde.

Finalmente en la pregunta tres, el 65,2% consideran que es importante perdonar las situaciones sucedidas en el conflicto armado, el 30,4% piensa que no y el 4,5% No sabe- No Responde.

Con respecto a las respuestas dadas por los participantes, como justificación a la importancia de perdonarse a si mismo, es posible identificar que el grupo de participantes estuvo del orden de mencionar palabras como: Autoaceptación con una frecuencia de 30 personas, paz con 29, tranquilidad con 25 y salud-bienestar 7, se debe aclarar que las personas podían responder varias palabras asociadas a su opinión sobre la importancia de perdonarse a si mismo, por tanto, no pueden visualizarse en términos porcentajes.

La lista de palabras asciende a 14 categorías, las cuales están orientadas por diversas particularidades, tales como elementos religiosos o elementos individuales (autorreflexión), incluso algunos participantes no mencionan una justificación o mencionan culpa o remordimiento; estas categorías encontradas se alejan de la descripción misma del proceso de perdón hacia sí mismo, en donde, según Casullo (2005) se plantean condiciones de auto perdón, aunque permanece su condición original en la que las explicaciones se dan desde el plano emocional, afectivo y sentimental.

Algo semejante ocurre con las justificaciones planteadas para perdonar a los demás en donde las categorías con mayor frecuencia fueron: tranquilidad emocional (27 personas), igualdad (21), bienestar (17), convivencia (15) y no disposición para perdonar (10). Aunque, aparecen categorías muy llamativas en el escenario del perdón a otros, como, por ejemplo, la ya mencionada “no disposición”, la cual depende del evento y la atribución de generar daño, en estas categorías se está dando fuerza a la condicionalidad de lo acontecido y los participantes involucrados, cuestiones que distan mucho de la condición necesaria para lograr la disminución del resentimiento generado por los hechos que son objeto de perdón.

Lo que más resalta en este contraste de justificaciones son las opiniones de las personas en la parte final de la encuesta, que corresponde a la pregunta orientada a qué tan capaces son de perdonar la situación (relacionadas con el conflicto armado), la respuesta más frecuente y de mayor impacto es que no existe una disposición para el perdón, seguida de oportunidad de cambio, paz, percepción de beneficios al ofensor y depende de la condición. Si se suman las respuestas que distan de la condición de resignificación de la percepción del evento, se encuentra una inconsistencia marcada en los participantes, dado que el 30,4% responde que NO hay disposición para perdonar la situación, pero en el discurso de justificación el 38,4% confirman la no disposición, lo cual indica que 9 personas, cuando se remontan al conflicto armado, mantienen la lógica de no perdonar a pesar de reconocer la importancia de perdonar la situación; finalmente de las 145 opiniones (recordando que pueden hacer varias) el 47,6% están en desacuerdo con el perdón, ya sea por cuestiones de percepción de impunidad, condicionando según sea víctima o no, percepción de beneficios para los ofensores y los que abiertamente expresan su no disposición.

## VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Para complementar lo evidenciado, se añade la descripción de la información recolectada en el grupo focal, con las personas que participaron como entrevistadores, quienes respondieron las mismas preguntas incluidas en el instrumento y adicionaron su apreciación según lo observado en quienes respondieron la encuesta.

Es así como en la primera pregunta, ¿para usted es importante perdonarse a sí mismo? Sí, no y ¿por qué?, las respuestas que se presentaron con mayor frecuencia fueron asociadas al sí con justificaciones como que el perdón genera paz, bienestar espiritual, bienestar consigo mismo, ayuda a la autoestima y el auto perdón facilita el perdón a otros.

Para la segunda pregunta, ¿consideran importante perdonar a los demás, Sí, no y ¿por qué? las respuestas con mayor frecuencia se relacionan con el reconocimiento de la imperfección humana que lleva a cometer errores, con que el perdón depende de la gravedad del acto cometido, que el perdón está relacionado con la espiritualidad (Dios es el único que perdona) y que el perdón es visto como mecanismo de superación que no significa olvido y que no da derecho a seguir repitiendo errores.

Finalmente en la tercera pregunta, ¿es importante perdonar la situación?, entendiendo la situación como lo sucedido dentro del conflicto armado colombiano; incluyendo muertes, masacres, secuestros, extorsiones, violaciones de derechos humanos; entre otros, las respuestas más frecuentes entre los entrevistadores se asocian con el sí afirmando que el perdón permite tener paz, que es visto como una oportunidad de crecimiento y como opción de cambio, además de ser un regulador social, también afirmaron que la respuesta a esta pregunta, depende del rol asumido en la situación de quien respondió el sondeo.

Complementando lo anterior, se realizó la pregunta, ¿Cuál fue la percepción de ustedes como estudiantes de psicología frente a lo que las personas les respondían?, ante lo cual se observa que en las respuestas de los encuestados se identifica que es fácil perdonarse a si mismo y hasta a los demás, pero no a las situaciones del conflicto, que se dio una automatización de respuestas frente al perdón hacia si mismo y los demás, sin justificación o profundización en la respuesta, que para algunas personas el perdón a si mismo y a los otros es lo mismo. Por otra parte y frente a la misma pregunta, los estudiantes también evidenciaron que en muchas respuestas, las personas manifestaban un “perdón condicionado” y “contradictorio”, que entre mayor edad, mayor resistencia al perdón y entre menor nivel académico, mayor resistencia al perdón; en otros casos, las personas ven en el perdón como una opción de una mejor sociedad.

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

Es posible concluir a partir del sondeo de opinión realizado, que a las personas encuestadas les es más sencillo perdonarse a si mismas y lo justifican desde la condición de la fragilidad humana que los lleva a cometer errores, ante esta pregunta no existe duda a la hora de dar la respuesta, puesto que puede analizarse que quienes respondieron también consideran que son merecedores del perdón por las acciones cometidas y que esto les genera paz y tranquilidad.

El perdón hacia los demás en el presente estudio, muestra una tendencia hacia el reconocimiento de la necesidad de perdonar al otro, centrandolo en el bienestar que produce en quien lo concede, mas no es visto como un merecimiento otorgado a los demás, como si es evidente en el perdón hacia sí mismo.

## VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

En el caso particular relacionado con la capacidad de perdonar la situación, en la población objeto del presente estudio se evidencia que, ante los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado colombiano, no existe una disposición para perdonar lo sucedido, aunque en las respuestas el 65,2% haya afirmado que si es importante, lo anterior se justifica en expresiones manifestadas por los evaluados y que están relacionadas con emociones de enojo hacia la presentación de hechos violentos y hacia quienes los cometieron. Es interesante identificar además que a pesar de la marcada no disposición para el perdón, en algunos participantes se denota que el perdón de esas situaciones asociadas al conflicto armado puede ser visto como una oportunidad de cambio y como un proceso generador de paz.

Con lo anteriormente evidenciado a partir del presente estudio es posible confirmar lo identificado por Villa (2016), quien afirma que el perdón es un proceso que ayuda a las personas a enfrentar y confrontar sus propias experiencias, incluyendo al entorno como factor fundamental para entenderlos y para generar una postura frente a los mismos.

La importancia de la realización de esta investigación radica en que siendo el perdón el mecanismo por el cual las personas pueden resinificar sus experiencias y las emociones asociadas a estas, se convierte en una variable fundamental a la hora de intervenir directamente sobre las consecuencias evidentes del conflicto armado; no es posible diseñar y ejecutar planes de atención integrando a quienes fueron actores directos o no del conflicto armado, sin conocer la concepción de perdón de las personas y la capacidad para perdonar de las mismas. Esta investigación se convierte en una aproximación inicial al estudio de esta variable y da el inicio a futuras investigaciones relacionadas con la misma.

## REFERENCIAS

- Agencia de la ONU para los Refugiados ACNUR (2016). Situación Colombia, recuperado de <http://www.acnur.org/donde-trabaja/america/colombia/>
- Amar-Amar, J., Abello- Llanos, R., Madariaga, O. C. & Ávila-Toscano, J. H. (2011). Relación entre redes personales y calidad de vida en individuos desmovilizados del conflicto armado colombiano. *Universitas Psychologica*, 10 (2), 355-369.
- Aranda, J; Palacios, A y Villalba, A. (2015). Construcción y validación de la Escala del perdón (VAPPER 490). *Revista Apuntes Universitarios*. Vol, VI. Numero 1. Pag 87-100
- Casullo, M. (2005). La capacidad para perdonar desde una perspectiva psicológica. *Revista de psicología de la PUCP*. Vol. XXIII, 1.
- Centro nacional de memoria histórica (2013). ¡Basta Ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad, resumen. Bogotá, Pro-off set.
- Comité internacional de la Cruz Roja (CICR), (2008). Documento de Opinión. recuperado de <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/article/other/armed-conflict-article-170308.htm>.
- De Gamboa, C. (2004). Perdón y reconciliación política: dos medidas restaurativas para enfrentar el pasado. *Estudio Socio-Jurídico* [online]. 2004, vol.6, n.1, pp.81-110. ISSN 0124-0579. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012405792004000100003&script=sci\\_arttext&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012405792004000100003&script=sci_arttext&tlng=es)

## VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Echeburua, E. (2009). Superar el trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos. Madrid: Psicología Pirámide.

Franco, S., Suarez, C., Naranjo, C., Báez, L., y Rozo, P. (2006). Efeitos do conflito armado sobre a vida e a saúde na Colômbia. *Ciência & Saúde Coletiva*, 11(Supl. ), 1247-1258. <https://dx.doi.org/10.1590/S1413-81232006000500014>

Garrido-Rodriguez, E. (2008). El perdón en procesos de reconciliación: el mecanismo micropolítico del aprendizaje para la convivencia. *Papel Político, Universidad Javeriana de Bogotá*. Vol 13, No. 1. Pág. 123-167. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v13n1/v13n1a05>

López, W., Silva, L., Castro, P., Caicedo, A. (2016). Actitudes implícitas de estudiantes universitarios frente al perdón en el marco del conflicto armado colombiano. *Pensamiento psicológico*, Vol 14, No. 2 2016, p.p 49-62.

Romero, T. Restrepo, N. y Díaz, I. (2009). Factores psicosociales que inciden en la reintegración social de tres reclusos con vínculos a los grupos armados ilegales (FARC-EP, UC-ELN y AUC) del Centro Penitenciario y Carcelario de Villahermosa. *Pensamiento Psicológico*, Vol. 6, No 13, p.p. 219-238. Recuperado de

<http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/127>

Rosales-Sarabia, R., Rivera, S. y García, M. (2017). Revisión psicométrica de tres escalas del perdón: midiendo la metamorfosis emocional. *Acta de Investigación psicológica* 7 2577-2584. doi10.1016/j.aiprr.2017.02.005. recuperado de [www.sciencedirect.com](http://www.sciencedirect.com)

Sánchez G. (2013). \_Prologo ¡Basta Ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad, resumen.  
*Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá, Pro-off set.*

Villa, J. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no-violencia. *Polis (Santiago)*, 15(43), 131-157. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000100007>

Villarreal, K.(2013). La víctima, el victimario y la justicia restaurativa. *Rivista di Criminologia, Vittimologia e Sicurezza* – Vol. VII – N. 1 – Gennaio-Aprile 2013. Recuperado de [http://eprints.bice.rm.cnr.it/4634/1/articolo\\_villarrealstotelo\\_2013-01.pdf](http://eprints.bice.rm.cnr.it/4634/1/articolo_villarrealstotelo_2013-01.pdf)

## RESEÑAS

### ANGELA MILENA BRAVO ARCOS

Psicóloga, con énfasis en Psicología Social y Comunitaria, con experiencia en asesoría y seguimiento de proyectos de intervención psicosocial con grupos y comunidades y experiencia investigativa relacionada con temas de salud mental, vulnerabilidad social y procesos psicosociales.

Especialista en Gerencia Social – ESAP y Especialista en Psicología de las Organizaciones – Universidad Católica de Colombia.

Docente investigadora de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.

## VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Interés y experiencia relacionados con la psicología social y comunitaria, con procesos de intervención psicosocial y con el desarrollo de proyectos de intervención en contextos grupales y comunitarios. Inglés: conocimientos intermedios.

### **LINA MARCELA ROJAS REINA**

Psicóloga con énfasis en Psicología Clínica y educativa, con claridad en terapia cognitivo-conductual, procesos metacognitivos, y en la creación e implementación de proyectos de investigación.

Maestranda en Educación y Desarrollo Humano del CINDE-Universidad de Manizales.

Docente e investigadora universitaria, con conocimientos en psicología cognitiva y educativa, metodología de la investigación cuantitativa para las ciencias sociales.

Interés y experiencia en la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano en procesos de aprendizaje y enseñanza, individuales, grupales, educativos, organizacionales y sociales. Inglés: conocimientos intermedios.

**CONGRESOS PI**  
by PSYCHOLOGY INVESTIGATION



# CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA Y EDUCACION

QUERÉTARO, MÉXICO  
2019

